

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

AREA SOLICITANTE

23/05/2019

_	RENGLÓN	ĀREA
	CANTIDAD	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN
Renta	UNIDAD DE MEDIDA	VINCULACIÓN JSIÓN
Renta de Mobiliario.	DESCRIPCIÓN	TITULAR DEL AREA OLGA NAVARRO BENAVIDES Directora de Vinculación y Difusión
Características · * Loido penorámico 9m,x12m, * Lateral para toldo panorámico de 12m	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	MARÍA EUGENIA DEL RIO GONZALEZ Coordinador de Vinculación
3291	PARTIDA	RIO GONZALEZ Vinculación
£ 27,000	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2 de la constante de la consta

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

JUSTIFICACIÓN

jueves 30 de mayo del 2019

Firma de Convenio

Se solicita la renta de mobiliario para el evento "Firma de Convenio con el Tribunal de Justicia Administrativa", el evento se llevará a cabo el jueves 30 de mayo del presente año, a partir de las 09:00 a.m.: dicho evento se llevarán a cabo de de las instalaciones del Instituto de Transparencia. Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

SOLICITA

Olga Navarro Bonavides Difectora de Vinculación y Difusión

Gricelda Pérez Núño Directora de Administración

F

Adan Radrigo Solano Cota Coordinado de Racursus Maleriales

23.05.19

12:00 pm

· Coordinacor de Finanzas

Manuel Alejandro Calderón Gaéta Coordinacor de Finanzas PARTIDA Y DISPOSICION PRESUPUESTARIA

Eventum Gdl Guadalajara, Jalisco eventumgdl.com eventumgdl@hotmail.com

TÚ COTIZACIÓN

MONSERRAT ESPARZA ITE 3338252931

Numero de cotización Fecha colización

Cantidad	Concepto	P. Unitario	Total
1.	TOLDO 9X12 PANORAMICO	\$3,500.00	\$3,500.00
. 1	CORTINA 12 MTS	\$300.00	\$300.00
Términos		Subtotal .	\$3,800.00
- Costos mas IVA en caso - Precios en zona metropo		Total	\$3,800.00

- Sujeto a disponibilidad. - El mobiliario se entrega en planta baja, en caso de subir algún piso tendrá un costo adicional.

- La entrega y recolección en horarios nocturnos o domingos tendrá un costo extra.



Guadalajara, Jalisco 27 de Mayo 2019

ITEI

Atención:

SRITA.MONSERRAT ESPARZA

Me es muy grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle y a su vez hacer de su conocimiento la siguiente cotización



Iva \$ 360.00

\$ 2,610.00



Guadalajara, Jalisco 27 de Mayo 2019

Condiciones de pago: Contado

Este precio incluye montaje el día 29 de mayo y desmontaje día 31 lo más cercano a las 3:00 pm. Posible

Atentamente

Lonas Gómez, S.A de to F

AV.BELISARIO DONNINGUEZ No. 2781 (JOL. LA ESPERANZA GUADALAJARA JARSCO)
TEL. 3168 2900 3168 2800 3168 3716 36030108 MOVIL 33: 170 2689

LONAS EVENTOS TOLDOS

FÉÖ | ā̄ a a a a [Á; [{ à | ^ Ás ^ Ás[] + [{ ã a a a a Ás[] Ás | Ás dos ` | [Á ˇ ā] & ˇ æ ... • ā̄ [Á [& Koæ; [ÉN a & Koēs] Á ÚBÁS ^ Á[• Á, ŠÕ Ů OÕ Ü DÁ, [| Kotaez a • ^ Ás ^ Ă } Ás a æ[Á, ^ ! • [] a þ Á ã ^ } cã & Bæag; [È



VIERNES 28 DE MAYO	FECHA
0.5. 113/2019	REVOLVENTE
MOBILIARIO"	МОВІ
"CUADRO COMPARATIVO PARA RENTA DE	"CUADRO COMPARA

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

\$0.00	\$4,060.00 \$0.0	\$2,610.00	TOTAL	
\$0.00	\$560.00	\$360.00	IVA	
\$0.00	\$3,500.00	\$2,250.00	SUBTOTAL	
NO COTIZO	\$3,500.00	\$2,250.00	Mobiliario con las siguientes características: * Toldo panorámico 9m x 12m.,	_ <u></u>
GRUPO EIP EVENTOS	EVENTUM GDL	LONAS GOMEZ	CANTIDAD "CUADRO COMPARATIVO PARA RENTA DE MOBILIARIO"	CANTIDAD



ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

MAN YOU	Mass de sumin stro
28/05/2019	echa de elaboración de Orden de compra o servicio
113	No, de Orden de compra o servicio

:: PAG:NA 1 DF 1 --

FACTURAR A NSTIT NOMBRE DE: R.F.C. En caso do vicincionos en materia invariaciemente se constituirán a ta	CANTIDAD EN LETRA: HIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR" FÉS LONAS GOMEZ S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES		RENGLÓN CANTIDAD	RAZÓN SOCIAL R.F.C. DOMICILIO AGEN E DE YENTAS CORREG ELECTRÓNICO
	DAD CON LAS AS EEDDR"		Pi 92	UNIDAD DE MEDIDA	RAZÓN SOCIAL R.F.C. DOMICILIO N E DE VENTAS
ITO DE ȚRANSPA TENCIA, INITIO DE ȚRANSPA TENCIA, INITIOSOSZIZCES AV VALLABTA (***) 4	COCRDINA	la renta de mobili sente año, a parti	3291	PARTIDA	LGC041 AV BEE
UTO DE TRANSPATENCA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE CATOS PERSO ITUSS377-CB3 AV. VALLARTA #1317 COL. AMERICANA. C.P.44169 GUADALAJABA. JA FÉO[ELABORÓ ELABORÓ ADÁN RODRIGO SOLANO COTA COCRDINADOR DE RECURSOS MATERIALES	ario para el evento "Firma de Conve r de las 9:00 a.m., dicho evento se ll y Protección de	Renta de Mobiliario	DESCRIPCIÓN	LONAS GOMEZ S.A DE C.V. LGC041105HM1 CLAVE ITEL: AV BELISARIO DOMINGUEZ No 2731 COL LA ESPERANZA C.P 44300 TEL 1FAX: Jonasgomez@outlook.com
NSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DELESTADO DE JALISCO ENTRE FER CHIOSOSZES AV VALLARTA #1312 COLLAMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA JAL FEÑOI	DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N. PRESUPUE TARIA MANUEL LEJANDRO CALDERON MANUEL LEJANDRO CALDERON GAETA COORDINADOR DE FINANZAS	Firma de Convenio con el Tribunal de Justicia Administra icho evento se llevará a cabo dentro de las instalaciones y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	ő		DE C.V. TE. LLA ESPERANZA C.P 44300 31-68-28-00 30k.com
ENTRE LÚOÔÜDÁ[Asacadoo^AsoA}Asaa[A	A.N. GRICELDA PÉREZ NUÑO DIRECTCA DE ADMINISTRACIÓN	Se solicita la renta de mobiliario para el evento "Firma de Convenio con el Tribunal de Justicia Administrativa", el evento se llevará a cabo el jueves 30 de mayo del presente año, a partir de las 9:00 a.m., dicho evento se llevará a cabo dentro de las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.	Características: *Toldo panóramico 9m x 12m. *Lateral para toldo panorámico de 12 m.	ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS	PROCESO DE ADQUISICIÓN TIEMPO DE ENTREGA SERVICIO SOLICITANTE CONDICIONES DE PAGO EVENTO
AV VALLARTA NO. 1312. COL AMEHICANA GDUJAL. IS SCIVIDAS EN CONSULTAIS, essocias, estudios e investigaciones contrateda	AUTORIZO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO COMISIONADA PRESIDENTE	SUB-TOTAL: te IVA: TOTAL:	\$2,250.00	PRECIO UNITARIO	FONDO REVOLVENTE 5 DIAS D RECCION DE ADMINISTRACIÓN 5 DIAS PROCRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES
stigaciones contrafati	NTERO PACHECO	\$2,250.00 \$360.00 \$2,610.00	\$2,250.00	MONTO	NIE

commerce la persona física o insidica cava nombre, donsicido y Cencia senerales se muestran en la carien de sarvicio y o compra del anverso del le demonitari "EL INSTITUTO" y cuvo mombre spusce autorizando la orden de servicio vio comera del anverso del presente contrato, de acuerdo Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jeffsos" retresentado en este acto por la Comisionada Presidente del organismo, a quién se a las Scultades que le otoren la Sev de Trimpoarmola y Accaro a la Información Pública de, Estado de Jalisco y sus Ministrios, y par la orna Condiciones contactuales de compraventa que celebran por una parte el Orandetto Público Autónomo Electuro de Transpurencia, Información presents contrato, a quien se le demontinarà "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las signientess

CLAUSULAS

monuesta (Cotización) de "EL PROVEEDOR" presenta som su participación en el proceso de adquisimente del mesente contrato: los custes formas perso PRINTERA CEDETO DEL CONTRATO. - La commensa del (los) insurco(s) que se señela(h) en el ancerco del messant intumnato, sua anazoa y la integral de este documento, por lo que las pertes se obligan a cancibilo en sus virminos arepsilon condiciones

SEGUNDA. EL PRECIO. - Es precio que el "INSTITUTO" parari a "EL FROVESDOR" como múnimo, será en moneda nacional nor la cambidad que se señala al france del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los imposentes y assos que se deniven del presente hasta la entresa total de los Vienes y/o

v forma la documentación que le sea aequesida por el instinto. Los días de paso a promedores során exchaircamente los días de ciclos y 19 decimente de cada sello y firma de recibido de confurmidad por el área a la cual se entresó el bien o servicio. Para verfeir su pago puntual, es indispensible que entreme en tempo v recibidos e exista existinación por 161. INSTITUTO". Elcho tuno se realizará en Moneda Macional, en en placo de 15 ornore dissenhibites presentenes a la TERCERA DE LA FORMA DE PAGO, - El pago de realizar à una que los trienes vio sembidos comvenidosem el presente competo, luman cido vertificados al adeado rebase le chennibilidad presumantal. "EL NSTITUO" podrá ampliar el placo para el pago a 50 trenta cias biblies mes, siempre y cuando El FROVEEDOS, hava emregado meniamente la factura con los requientos de ley y en su caso demás documentación islicitada. Cuando adrera de los Genes vio servicios y el miseso de su fictim de la Comditación de Recusos Milestáve. Delha factura para en recección deberá center con el

fixer de "EL INSTITUTO", lo auterior de confecciónia a lo establecido en la fiverión I, del Act est. est. del Randimento para las Adquisiciones y Ensignaciones Sel En caso ene "SI. PROVEZDOR" ná la resultag, v "EL NISTITO" autorica, podrá observat e por concesso de aetócno, časta un 30% (trelita por ciento) del que se mái a en la parte frontsi del presente manancia hardico tambas de Transpuencia e información Pública de Jobbo. Orda gerantía se estregará en la Conditación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO" siendo este recubino esencial para di esta del cuado ambido, en el samentalo que a partir de la entresa de dicho articido incuará a contar el tenmo de entresa emedida por um compaña atamzadora con donteido en la ciudad de Guadaldara. Feisco, madiante antera de chaque de cara, checne certificado, a efectivo a impone assil de la archa de comma antes del F.C.A., para lo cual differia amanifica el 100% (chen par cisació) del impone atomismo, a trevés de sen presenta

QUINTA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO FOR LOS DEFECTOS Y VICTOS OCIZIOS. - "EL TROVEDOR" accinica que los bienes one per escrivo resisto "EL INSTITUTO". Sa caso de instrupcionemo se procederán do establecido en la signicia decima comisia del cresente instrumento. erective documento, compliando con las cardeleses, específicaciones y caracteristicas politicates en el mismo y activa que nocificados, previa arter no objetivos politicados, previa arter no objetivos politicados, previa arter no objetivos politicados politi CHARTA DEL LUCAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA, . "EL PROVEEDOR" se obbeta a extresa los baras e vo aerácios obieto dá recieno contrato, durante el tiempo de empeza estenhenda en el enverso del precente documento, mismo que comera a partir del día siguiente en que tra nontrante del

ocultos par el período de un año a partir de su entrara y o servicios objeto de esta orden de servició y/o contro se encuentrar en optimas condiciones de calidad y asume la responsabilidad por defectos o vácios

demás dispesidoses aplicables. Si la información se considera protentía not orien la Socilho, la orra name se compremente a custiar su masse o y, por tanto, será monto del proceso commo, sendra el manciento que establecen ha leves en materia de transparencia y acceso a la información pública, darechos de actor y SEXTA DE LA INFORMACIÓN. - Las partes entir de ocuerdo en que toda la información que se proporciona, est como aquella que se obrente o ocuese con

ago carcial o technique, los deseños e obligaciones que se defena del presanto comaro, salvo los de cabro que se ganeren en los técnimos del propio contrato, SÍTIDAL DE LA CESIÓN DE DESECHOS Y OULIGACIONES, «"EL PROVEEDIR" no porté crise o transferé a como Persant Féria o Mordin se

en capa casa debeta contar con la conformidad entresa de "SE INSTITUTO"

OCTAVA, PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR, «EL 220/VEEDOR" acturir la responsibilitat total para el caso de que infinite derechos de terroros sobre matentes, reascas y danados de autor, al summismar los bienes y/o servicios objeto del monente comizo.

one "EL PROVIEDOR" Hour deade este recomeron a "SL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de casacies laborad por lo que con se semenañ amenina "EL DISTITUTO" como persón escinato e ecidarso, es los tiembros del múselo 23, de la Lev Recent del Trabato. Por lo sun quede extremenente establecida que el personal destinado mara la entreza del Otor y o particio, deparale exchasivamente de è y que, bajo missona caronymente o compado podrá considerante a NOVENA DE LAS RELACIONES LABORALES, «"EL PROVEEDOR," cuenta con los medios suficientes para hacer frenza a sus obligaciones y declara

> último para cumplir obligaciones contraidas en el presente contrato trabajosces, siendo éste útimo atoro e los conflictos que se denven de las relaciones cioreo patrondes entre "EL FROVERDOR" y el personal que emples este derecho a les traspontes en materia de esgaridad social, económicas o de cualquier one caturdeza que "EL D'STITUTO" conque a su plantifa

DECIMA EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES. En emo que "SIL PROVEEDOR" incumba en la especificacione soborades de los bienes y o enciente en el cumano, obligindose "EL FROVEZDOR" a sustiturio o corregió en un término no mayor a 5 cinco días isibiles, sia que este senna la pena servicios contandos, o se directan defectos de Elizárdica o victos ocubos de les mismos. EZ INSTITUTO" podri rechazar el bien vio servicio que se

DÉCIMA PRIMERA DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. Son censes da machinic del presente contro las symboles

- Transparencia e Información Pública de Jabbon y demás dispesióndades en la materia. Cuando *CL PROVEZDOR" controventa la disposiciones que estáblica el Partimiento pera las Adquisticiones y Entranciatos del fusitione
- Oundo (EL PROVEEDOR) incien en la fain de veracidad total e portial respons a la información propositionada para la calebración del presente

17

- 3 8 One "EL PROVESDOR" do entrema opertunización la garanties que se desprenden del presente commo en los terminos que sa que sa que de fin.
- Obe "EL PROVEZDOS" de entrepe operationable las bienes e servicios estás des la terre figural del presente, destro del tócnico seficiado rescipido e commun sin responsabilidad cimum para esta, motificanto pur varibo a "EL PROVIDIRIO", hambendo estibut los controles abbrillos en las que para era elado o seu de paracterística y exposibiscionos distinças, ya seu λ_0 maior calidad a la partica, no cuso caso "EL DOSTITUTO", codid das por iscurrió para la rescisión de esta, independientemente de la aplicación de las paras convencionales que para el caso converponda
- :: El incumplicatento de cualquiera de las obdesciones inquestas a las peres, as fos rémunos que se destrendan de cada una de las climentes del presente

cuapia con el nameo de este es establecido en la perce franta del presente instrumento junidos, pocumpia en les especificaciones solicitados de los bienes vo DÉCIMA SECUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALIS» En caso de que "S". PRONTEDOR" incimplo con la estreta del bien pió estricio, no decembracia en los sterientes caros sections contacted, o se descript defector de fédelación a victor contact de las minora. El INSTITUTO estenes una para contactencia que sem

no curre la resolimentan spiscade, se le inactivaté del Pedron de Proventame de "EL INSTITUTO" de comma v/o sorvicio, o del renglan del contro partide la entreza enter del VVA y ser notificarà in sanción correspondiente. Eu caso que "EU PROVERION?" erano, mieno que verá temado ambes dal I.V.A. Dos la no entrera del bien y o vernorio, la para convencional será del 1006 (dieu por ciamos del total de la covien la fecha principala del relio de molbido de los bienes y o servicios por el irea responsable del "DISTITUTO" en la factura, contra el ciempo de entreta per ciers) wild remine as do 66 gas basta 10 dien dan y al 10% (dien per cierto) as al remine as de 11 ence dies a min. Debbas dies ae dalemnieure de actuado a Para el Locumplimianto un ul ciampo de estrega, le pene contención al podrá ser del 3% (firs por cierto) si el cesavo en de 01 cno basta 65 cmos debt. 4) 8% (sela incomplición de mondo de la trena será calculado en relación a la orden de contra vilo de servicio, o del centifica o sentitones en el (161) mai(26) executes el establecido en la parte fronta del presente contrato, tomordo como la focha de recepción de la codea, una vez que se havan determinado los disa de

En caso que "EL PROVEEDOR" no tenta promundo nano y no criban el momo de la sanción a la que se basa acreedar, se notificará a la Sementa de El pago de la perta comencional que la desprenda de la ordan de contara vivisarvició, podrá en mediante deriváto a la cuerza del "DISTITUTO", por aplicación Geberno en el Estado de l'alisco. En el autuesto de que resulte la aplicación de pens comencional, no se accentriz notas de cricito como paso. de descuent en la factura por el monto total de la sanción o descumando del paro programado por "EL INSTITUTO" a bariel de la Conviltación de Finanza Administración. Planacción y Fazazza del Gobierno del Estado de Jalisco se incumilimiento, a fin de que sea inhabilitado como provoedos esta ventes a

zesolver todo aquello eve na esté perciamente extrubado en él, se regiral por las disposit DÉCIMA TERCERA. DE LA COMPETENCIA - Ambie pares manchestas que para la incertantida y cumplimiento de este mete, al fusio que par rason de su domicillo presente o fictivo les preda corresponder. estret assente a la rundicatión de los Trimmates Publiches del Frimer Partido Judicial del Buado de Jalisco, con sede en la Tepoment, Julico, respectando por los rouses contraining en et Cohreya Chail des Estando de Jalleton, sociationdose

DÉCIMA CUARTA, FIRMA DEL CONTRATO, Partes experimente de tanto que esse comicio podrá na aceptado de minera inclinitra interdiada finta sunderata o a través de firma electrónica

del somette untraumento caridado, aceptándolos de común actiendo plinta do su calebración. estimacunieno Bestino, por lo qual eceptan compiar con todas y cada una de sua naries, conforma a sua climanda y especificaciones, señaladas en el mayono Leido que fue el mesone contrato por ambas partes y enterados de su nicanos y contentão, resentientan que es el mánno no estas doto, area mais fe o

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS ONAS GOMEZ S A DE C.V. "POR EL PROVEEDO!

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO COM SIGNADA PRESIDENTE

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL INSTITUTO" MIGUEL ÁNGEL HÉRNÁNDEZ VELÁZQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO

DIRECTOR-BE ADMINISTRACIÓN GRICELDA PEREZ NUNO



LONAS GOMEZS A DE C.V

RFC: LGO041105HM1

Tipo de Comarabalte: 1 - Ingresa Lugar de Espedicion: 84300 Regimen Fistal: 601 - General de Ley Personos Marale:

Forma de pego Métado de pago

03 - Transferencia electrónica de fondos PUE - Pago en una sola exhibición

MXN - Peso Mexicano

Folio Fecha

A-4975 - 4719 5/6/2019 11:45:17

Dates del cliente

Cliente: R.F.C.: Domicilio:

Michede:

NSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DIA 105 PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO 🗸 TI050327CB3√

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

AV. VALLLARTA No. 1312, AMERICANA, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México

NASCO-1882-1883-1883-1883-1883-1883-1883-1883					C.C. o. b. storough at a class of			
Centidad	Unidad	Clave	Clave	Concepto /	Valor	Descuentos	biguestos	Import
		Unidad SAT	Producto/Servicia	Descripción	Unitario			
1.00	SER	E48 - Unidad de servicio	90101602 - Servicios de carpas para fiestas	ALQUILER DE TOLDO MEDIDA 9.00 X 12 00 EVENTO JUEVES 30	2,000.0C	0.00	002 - VA - 320.00	2,000.00
1.00	SER	E48 - Unicad de servicio	90101600 - Servicios de banquetes y catering	ALQUILER LATERAL DE 12.00 MTS	250.00	0.00	002 - IVA - 40.00	250.00
mporte con let	ra:						141888	
OOS MIL SEISCI		PESOS 00/100	8		Subt	otal		2,250.00
					thips	aastos Tradadado	S	360.00
					Total			2,610,00

CFDI Relacionado: Tipo Relación: CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisar Folio fiscal

No. de Serie del Certificado del SAT Fechs y hora de certificación

00001000000404455395 4C6D2E7E-8AB5-43D5-A927-E0847451FF83 00001000000404485074

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Junio 5 2019 - 11:45:22

žello Digital del CPDI

ddLabi.tugAeayjtCkTkf49OCvPt9jKlz4fxSrjxFsgtz6U32dKW8P47Fxgn5O6jfQLMHqaztenn3ATJM4psSq f9Qv/HsCsEQ/NFEnER2ijzZ1TSiT8usVx1ZCj/HQLxh6ZQA89JHDQh/ReLQCu7cVypa2G5wCJ8BcbDfWZq1B84 ss3sxGIW147971GkyRe hY3Sg1rEYzEDnQ23QDckRDfQ+/ppR5Py007j75GGPTyHdM3G/q/ri4ae1RX6iTbnbO j/Ypfl8m3+Ac43KNSyVZhAtlUk1L4Zqu3H/-Tqek96CJIYk8FlSc4uM2MEdtSPZxe3tjREJdYGexB2KAjONw==

Sella del SAT

P2XG/18zy+oEDII pRnn9hF3xVKby.7+taMgwmd0xQKsNFKwdpUn+Bqrbn+QUTT+K8mPI frLuZYXmL9/e 2piqCxyKJJJbiTQOJ6Wc623PhcDsnKQoDIU7JHF+i/rbW3R=kuxofZBo/vpP+JsVGqNZoNE9CDCM2pC1 BM kM+M7iYamhC8Rxa09SEJUx+yceu.i+gxg5TnMhisKzgA085ebpySbyuC24yT6lrm0Ntv2KKAB41gvqc ivrrF9OEVMO5YrBKi/7wCShvxouzHcLPPtfNfUzJeGZ9/B7tLvJPbeVz8rqoBY3xxLStgKE7vAMp4Fim UIt9Q6J6ofawcXuZ1/lp+w==

fWZq1B84ss3sxG.W147971GkyRelhY35g1rEVzEDnQ23QDckRDfQ-/ppR5Py007j75GGPTyHdM3G/q/r Mee1RX6 TbnbOj Ypll8m3+Ac43KNSyVZhAtlUk1L4Zcu3H/rTqck96CJIYk8FlSc4uM2MEdJSPZxea

MSTHILLIGHT FLASPNENCIA PARKUSACIÓN PA VIDENTICA COLOS DATOS PLASONALES DE, ESTADO OF TAUROCO

Coordinación de Recusos Materiales

Recibí de conformidad



Comprobante de Operación

Tipo de

Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: TRANSFER - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LDZM2FKCXIHC312

Referencias del

Movimiento: 9804227

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 072320008124676224 - LONAS GOMEZ SA DE CV

Importe: \$ 2610.00 MXN

Concepto: ALQUILER DE TOLDO

Fecha

aplicación: 11/06/2019

Clave de

Rastreo: 2019061140014 BET0000498042270

RFC

Beneficiario:

Importe IVA:

Email del

Beneficiario:

Operación realizada por internet

6703



Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito;
10	El convenio de terminación.	no son aplicables para este Instituto.
11	El finiquito	